

Documento	Identificadores	
AC-598 INFORME NECESIDAD CONTRATACIÓN		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 3
9477DC90-5DC7F8D4-A42E1105-39FB972		

Expediente: Ac-598

Contrato de obras: “Refuerzo de firme y mejora de la funcionalidad de la CV-5840 de acceso a Casas de Benali”

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, (LCSP) y a los efectos de justificar la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden cubrir mediante el presente contrato, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas se emite el siguiente informe:

1. Competencia del poder adjudicador

La Ley 6/1991, de 27 de marzo, de Carreteras de la Comunidad Valenciana, artículo 12.1, atribuye a las entidades locales el ejercicio de las competencias de proyección, construcción, gestión, explotación, conservación y señalización de los tramos de la Red Local y de los caminos cuya titularidad les corresponda.

Según el Catálogo del Sistema Viario de la Comunitat Valenciana, aprobado por Decreto 23/1995, de 6 de febrero, del Consell, la carretera CV-429 forma parte de la red de carreteras de la Diputación de Valencia.

2. Necesidades a satisfacer

La carretera CV-5840 de acceso a Casas de Benali forma parte de la Red Local de la Diputación de Valencia y se ubica en la Demarcación de l'Alcúdia de Crespins. Este vial de 18,38 km discurre entre la CV-590, en la localidad de Enguera, y las Casas de Benali, quedando la totalidad de la vía en el término municipal de Enguera (Valencia).

En general, el camino consta de una plataforma estrecha, de en torno a 5 m de ancho, con un carril por sentido de circulación sin arceles, con un trazado sinuoso de curvas de radio reducido. El firme se encuentra deteriorado en la mayor parte de la vía.

Entorno al pk 2+500 se ubica el acceso a una cantera; por ello el tramo desde el inicio de la vía hasta la misma presenta mayor importancia al concentrarse en él la principal intensidad de tráfico.

3. Idoneidad del contrato

Para satisfacer las necesidades descritas se redactó el proyecto de “**Refuerzo de firme y mejora de la funcionalidad de la CV-5840 de acceso a Casas de Benali**”, por los

FIRMADO

1.- Jefe del Area de Carreteras de DIPUTACION

- Francisco Javier Piedra Cabanes

29-oct-2018 18:12:22

Documento	Identificadores	
AC-598 INFORME NECESIDAD CONTRATACIÓN		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 3
9477DC90-5DC7F8D4-A42E1105-39FB972		

ingenieros de caminos, canales y puertos de la empresa **VIELCA Ingenieros, SA., Vicente Candela Canales y Belén Orts Forte.**

El proyecto fue aprobado por la Presidencia de la Diputación de Valencia mediante Decreto núm **09718**, de fecha **26 de octubre de 2018**.

En el Acta de replanteo previo, suscrita en fecha **26 de octubre de 2018**, se certifica que el proyecto es viable y que los terrenos necesarios para su ejecución están disponibles.

El proyecto contiene todos los documentos exigidos en el artículo 233 de la LCSP.

Por todo lo expuesto se estima conveniente licitar las obras del proyecto **“Refuerzo de firme y mejora de la funcionalidad de la CV-5840 de acceso a Casas de Benali”**, ya que las mismas son adecuadas para satisfacer las necesidades anteriormente descritas.

4. Precio del contrato

Valor estimado: 455.414,38 €

Método de cálculo: (artículo 101 de la LCSP, Importe total de las obras, IVA excluido y teniendo en cuenta la totalidad de las modificaciones y eventuales prórrogas en su caso previstas en este Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)

Presupuesto de licitación (sin IVA)	455.414,38 €
Importe de las modificaciones previstas (sin IVA)	0,00 €
Importe de las eventuales prórrogas (sin IVA)	0,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	455.414,38 €

Presupuesto base de licitación.

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): **455.414,38 €**

Importe del IVA (21%): **95.637,02 €**

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): **551.051,40 €**

Cálculo del presupuesto base de licitación. Los costes y gastos tenidos en cuenta para el cálculo del presupuesto base de licitación del contrato han sido los siguientes:

- Costes directos (Presupuesto Ejecución Material): **382.701,16 €**
- Costes indirectos: -
- Otros eventuales gastos: -
- Gastos generales de estructura(13% del PEM):**49.751,15 €**
- Beneficio industrial (6% del PEM): **22.962,07 €**

FIRMADO

1.- Jefe del Area de Carreteras de DIPUTACION

- Francisco Javier Piedra Cabanes

29-oct-2018 18:12:22

Documento	Identificadores	
AC-598 INFORME NECESIDAD CONTRATACIÓN		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 3
9477DC90-5DC7F8D4-A42E1105-39FB972		

Dicho importe es el que viene detallado en el proyecto redactado, supervisado y aprobado, y para su fijación se han tenido en cuenta los precios habituales de mercado.

5. Aplicación presupuestaria y anualidades.

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Base imponible	IVA	Presupuesto total
2018	501/453.01/619.02	455.414,38 €	95.637,02 €	551.051,40 €
Total		455.414,38 €	95.637,02 €	551.051,40 €

6. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de las obras es de **4 meses**.

7. División en lotes.

La correcta ejecución de las obras a contratar implica la necesidad de coordinar las diferentes prestaciones que comprende, la cual se vería imposibilitada por la división en lotes y ejecución por contratistas diferentes. En consecuencia no procede la división en lotes del contrato.

FIRMADO

1.- Jefe del Area de Carreteras de DIPUTACION

- Francisco Javier Piedra Cabanes

29-oct-2018 18:12:22